



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 JUN 2025

Expte. N° 46/2025-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Julio César OYES LÓPEZ ONTIVEROS, docente de la carrera de Medicina dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico la actividad de divulgación científica titulada: Taller *"Iniciando nuestro camino como investigador en medicina"*, organizada por la cátedra Herramientas de la Investigación Científica Básica de la mencionada Carrera, con el propósito fomentar la postulación de alumnos a becas de investigación.

QUE el Taller se realizó en las instalaciones de la citada Unidad Académica el día 9 de abril de 2025 bajo la modalidad Presencial y Virtual, destinado a estudiantes avanzados que estén cursando la carrera de Médico en esta Universidad.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

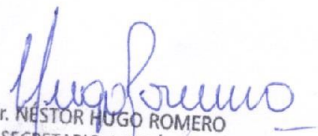
ARTÍCULO 1°.- Tener por declarado de Interés Académico la realización de la actividad de divulgación científica titulada: Taller *"Iniciando nuestro camino como investigador en medicina"*, que se llevó a cabo el día 9 de abril de 2025 en las instalaciones de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Universidad, organizada por la cátedra Herramientas de la Investigación Científica Básica de la Carrera de Medicina de la citada Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 06062025